

26d

Fundación Veintiséis
de Diciembre

**La violencia intragénero en personas LGTBIQ+
mayores de 50 años en España**

Índice

- 1. Presentación**
 - 1.1. Contexto
- 2. Metodología**
 - 2.1. Investigación cualitativa: Ficha técnica
 - 2.2. Investigación cuantitativa: Ficha técnica
- 3. Muestra teórica – realizada**
- 4. Perfil de las personas entrevistadas**
 - 4.1. Personas entrevistadas por género e identidad sexual
 - A. Identidad de género y Orientación sexual
 - B. La salida del armario y la reacción familiar
 - C. Aspectos geográficos
 - D. Lugar de residencia
 - E. País de nacimiento y situación administrativa
 - 4.2. Características sociodemográficas
 - A. Estado civil
 - B. Edad y nivel educativo
 - C. Situación laboral actual y nivel de ingresos
 - D. Posicionamiento ideológico
- 5. La violencia intragénero**
 - 5.1. Estereotipos sobre la violencia intragénero
 - 5.2. Incidencia de la violencia intragénero en personas mayores
 - 5.3. Tipos de violencia intragénero
 - 5.4. Compartiendo la situación de violencia
 - A. Intervención externa ante situaciones de violencia intragénero
 - 5.5. La denuncia del hecho
 - 5.6. Consecuencias personales de la violencia intragénero
- 6. Conclusiones**
- 7. Índice de gráficos**

1. Presentación

La Fundación 26 de diciembre, organización dedicada a la atención psicosocial especializada para personas mayores LGTBQ+, ha realizado un estudio exhaustivo sobre la violencia intragénero en personas mayores LGTBQ+, que se estima supere las 1.200.000 personas en nuestro país.

Este fenómeno se refiere a todo tipo de violencia que ocurre entre parejas o ex-parejas de personas del mismo género, influenciada por dinámicas de poder y relaciones de dominio que pueden ser invisibilizadas por estereotipos culturales preexistentes. Entender las causas y consecuencias de la violencia intragénero, y medir su incidencia es crucial para desarrollar intervenciones efectivas que aborden estas realidades, promoviendo así relaciones de pareja más saludables y seguras dentro del colectivo de mayores LGTBQ+.

1.1. Contexto

Las personas LGTBQ+ que hoy tienen entre 50 y 85 años crecieron y vivieron su juventud en un contexto sociopolítico en España marcado por la dictadura franquista (1939-1975), caracterizada por una represión severa hacia las identidades y expresiones sexuales no normativas. Durante este período, leyes como la de Vagos y Maleantes y la Ley de Peligrosidad Social criminalizaban la homosexualidad, legitimando la discriminación y persecución. La Iglesia católica jugó un papel central en la conformación de un modelo de sociedad tradicional que exaltaba la heterosexualidad, imponiendo un estigma de degeneración sobre las personas homosexuales. La homosexualidad se asociaba con patologías mentales y era perseguida tanto por la ley como por el rechazo social. La transición hacia la democracia trajo avances, como la derogación de la Ley de Peligrosidad Social en 1978, pero la estigmatización social persistió, y las personas LGTBQ+ se vieron obligadas a llevar vidas ocultas durante muchos años.

A partir de los años 80 y 90, con la consolidación de la democracia y la lucha del movimiento LGTBQ+, se lograron avances significativos en los derechos del colectivo, como el reconocimiento del matrimonio igualitario en 2005. Sin embargo, las personas mayores LGTBQ+ que vivieron bajo la represión franquista experimentan las secuelas de una vida marcada por el miedo y la invisibilidad. Muchas de estas personas han interiorizado el rechazo social y, aunque las leyes han cambiado, todavía enfrentan prejuicios en ámbitos como la atención social y sanitaria, donde temen volver a ser marginadas. Esta generación ha tenido que adaptarse a los cambios legales y sociales, aunque a menudo cargan con el temor a no ser aceptadas en su vejez por sus identidades sexuales y de género.

2. Metodología

La metodología del estudio incluyó diversas estrategias de investigación:

Una investigación cualitativa: mediante grupos de discusión con personas mayores LGTBIQ+ y entrevistas en profundidad con profesionales y miembros de la comunidad.

Una investigación cuantitativa mediante encuestas on-line: dirigidas a personas mayores de 50 años, tanto de la comunidad LGTBIQ+ como de la población general.

2.1. Investigación cualitativa: Ficha técnica

- **Colectivos de estudio:** Personas mayores LGTBIQ+ de 50 y más años y Profesionales diversos de los campos sanitarios, trabajo social, gerontología y atención al colectivo.
- **Ámbito geográfico:** España.
- **Fechas de campo:** 4 de abril a 12 de septiembre de 2024
- **Públicos objetivo y metodologías:**
 - 17 entrevistas en profundidad, telefónicas, de unos 60 minutos:
 - **Personas mayores LGTBIQ+:** 10 personas con los siguientes planteamientos residenciales para la vejez:
 - **Profesionales:** 7, de los siguientes ámbitos:
 - Sanitario: 1 Médica de familia, 1 Psicólogo
 - Servicios sociales: 1 Trabajadora social
 - Gerontología: 2 gerocultores, trabajando en residencias de mayores
 - Atención al colectivo de mayores LGTBIQ+: 2 psicólogos
 - 3 grupos de discusión con unas 6 personas mayores LGTBIQ+, presenciales, en Madrid, de 120 minutos:
 - GD1. Presencial. Mujeres trans.
 - GD2. Presencial. Lesbianas.
 - GD3. Presencial. Gais.
- **Instituto responsable del trabajo de campo:** Simple Lógica SL.

2.2. Investigación cuantitativa: Ficha técnica

- **Universo:** Población de 50 y más años.
- **Ámbito geográfico:** España.
- **Fechas de campo:** 9 de Julio a 5 de septiembre de 2024
- **Públicos objetivo:**
 - **Personas mayores no LGTBIQ+ (Población general): 504 entrevistas**
 - **Personas mayores LGTBIQ+: 226 entrevistas.**
- **Muestreo:**
 - **Personas de 50 años y más (Población general):** Selección aleatoria por cuotas directamente proporcionales a la distribución de las personas mayores de 50 años por: sexo, grupo de edad y CCAA.

- **Personas mayores LGTBIQ+:** Muestreo de conveniencia a partir de la distribución de la encuesta entre asociaciones del colectivo¹ y entre integrantes de panel de investigación certificado².
- **Entrevista:** On-line autoadministrada (CAWI), con una duración media de 14 minutos 48 segundos (las personas mayores no LGTBIQ+), y de 17 minutos y 43 segundos – (las Personas mayores del colectivo LGTBIQ+).
- **Supervisión/control de calidad:** Se han realizado los siguientes controles de calidad:
 - **Inclusión en el cuestionario de una pregunta de calidad** (Identificar cuál de las opciones de respuesta corresponde a la combinación de letras dada en el enunciado).
 - **Revisión del 100% de los *verbatim*** recogidos en las preguntas abiertas, en las casillas de texto de los “Otros, especificar” o en la pregunta abierta de calidad (Sector laboral). Se ha anulado 18 entrevistas.
 - **Revisión del 100% de las duraciones de las entrevistas.** Se han anulado un total de 9 entrevistas por tener una duración inferior al 30% de la duración mediana de su segmento de la variable COLECTIVO.
- **Márgenes de error:** Para datos globales de las 504n personas no del colectivo y las 226n del colectivo, una situación de máxima heterogeneidad ($p=q=0,5$) y un nivel de confianza del 95,5%, el margen de error para el conjunto de la muestra ha sido de $\pm 4,5\%$ y $\pm 6,7\%$ respectivamente.
- **Ponderación:** Los resultados de las entrevistas a población general se han ponderado conforme a la distribución de la población de personas mayores de 50 años según el Padrón continuo de habitantes del INE. Los resultados del resto de las personas mayores LGTBIQ+ entrevistadas, ya sea en el panel o a través de las asociaciones del colectivo, no han sido ponderados.
- **Instituto responsable del trabajo de campo:** Simple Lógica SL.

¹ Asociaciones participantes (orden alfabético): Andalucía Diversidad LGBT, Aranda, Arcópoli, Arelas, Asfagalem, Asociación Acathi, Asociación Amare LGTBIQ+, Asociación LGTBIQ++ Revolution Tgn, Asociación Ojalá, Asociación Plural LGTBIQ+, Asociación Somos Lgtb+, Associació De Famílies Lesbianes i Gais, Avante LGTBIQ+, Awen LGTBIQ+ León Ciudad, Ben Amics, Bolo-Bolo Asociación LGTBIQ+ De Castilla La Mancha, Buho, Casco (Comité Ciudadano Antisida De A Coruña), Castelló LGTBIQ++, Centre LGTBIQ+ De Barcelona, Cesida, Chiguitxs Lgtb+ Palencia, Chrysallis, Cogam, Colectivo Diverso Do Morrazo, Colectivo Galatyco, Colegas, Comisión Antisida de Navarra, Crismhom, Defrente LGTBIQ+, Dekuma Lbt, Deporte Y Diversidad, Dimove, Diversitat, El Hombre Transexual, Entenem Santa Coloma LGTBIQ+, Espacio Seguro LGTBIQ+qa+ de Burgos, Entendemos LGTBIQ+, Extremadura Entiende, Facendo Camín Asturias, Federación Plataforma Trans, FelGtBIQ++, Fénix Asociación, Fundació Enllaç, Fundación 26 de Diciembre, Fundación Eddy-G, Fundación Pedro Zerolo, Fundación Sexpol, Fundación Triángulo, Galehi, Galesh, Gamá, Gehitu, Gitanas Feministas por la Diversidad, Granada Visible, Gylda, Homomares Valencia, Iguales Usal, Imagina Mas, Jerelesgay, La Llave del Armario, Lambda, Lanza Entiende, Lánzate LGTBIQ+, Lb Talks, Asociación De Mujeres Lesbianas Y Bisexuales, Lees Coruña, Lesworking, Red Profesional De Mujeres Lesbianas, Levantera, LGTBIQ+ Moteros De Canarias, LGTBIQ+pol, Libertrans, Marikas Rurales, Migrantia, Naizen, No Te Prives, Nós Mesmas, Orgullo Crítico Valmiñor, Pinkpeace, Plataforma LGTBIQ+ Cat, Prisma, Qado, Rebelión Feminista, Santa Coloma LGTBIQ+, Segoentiende, Sehaska, LGTBIQ+ Familiak, Serranía Diverxa, Somos De Colores Jaén, Son Nuestros Hijos, Tal Compo Som, Tequem Armaris, Terrassa LGTBIQ+a+, Trans Miño, Violetas, Visibles Dos Hermanas, Xega.

² Cuenta con la certificación de la norma ISO 20252:2019 sobre investigación de mercado, social y de opinión.

3. Muestra teórica – realizada

Distribución de la población de 50 años y más (Censo Anual a 1 enero 2023 INE)

(Censo anual a 1 de enero de 2023).

Fuente: INE

500	Población 50+ (%)	Muestra teórica n	Muestra realizada n	± % error
Hombres	46,5	233	260	6,2
Mujeres	53,5	267	244	6,4
De 50 - 64 años	52,1	261	250	6,3
De 65 - 74 años	24,2	121	138	8,5
De 75 años y más	23,7	118	116	9,3
Noroeste	10,5	52	70	12,0
Noreste	10,1	50	61	12,8
Madrid	13,4	67	68	12,1
Centro	12,6	63	95	10,3
Este	28,8	144	124	9,0
Sur	20,2	101	72	11,8
Canarias	4,5	23	14	26,7
TOTAL	100	500	504	4,5

Distribución muestral por Colectivo:

(población de 50 años y más)

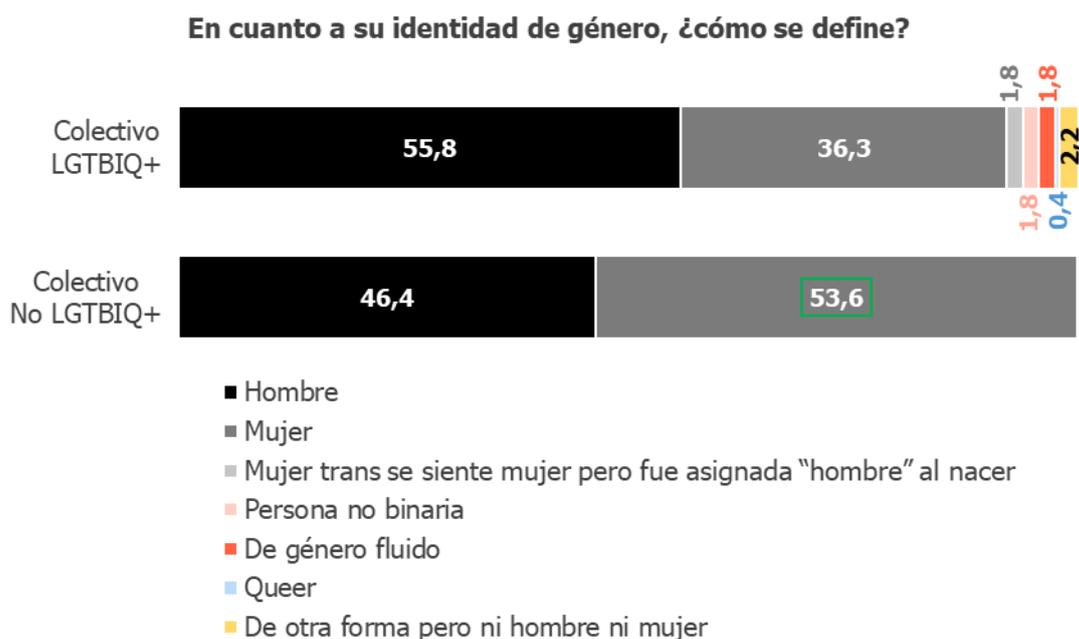
500	Muestra teórica n	Muestra realizada n	± % error
LGTBIQ+	200	226	6,7
No LGTBIQ+	500	504	4,5
TOTAL	700	730	3,7

4. Perfil de las personas entrevistadas

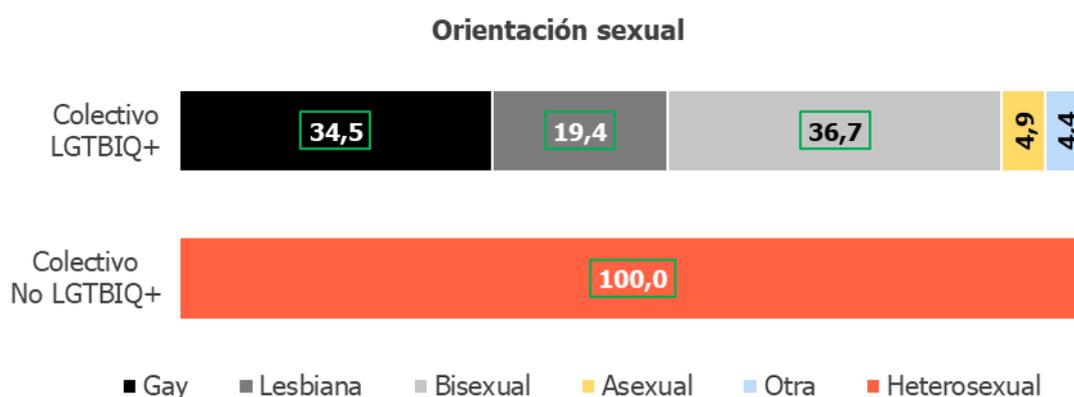
4.1. Personas entrevistadas por género e identidad sexual

A. Identidad de género y Orientación sexual

Gráfico 1 – Identidad de género y orientación sexual, por colectivo.



Base: Total muestra (C. LGTBQ+: N=226 / C. No LGTBQ+: N=504).



Base: Total muestra (C. LGTBQ+: N=226 / C. No LGTBQ+: N=504).

 Dato significativamente superior
 Dato significativamente inferior

Entre las personas mayores que no pertenecen al colectivo LGTBIQ+ el 53,6% se declara automáticamente mujer y el 46,4% hombre; y heterosexuales en ambos casos.

En cambio, para las personas mayores del colectivo LGTBIQ+ no suele ser fácil ajustarse a esa clasificación binaria. En este sentido, pese a que la identidad de género de entorno al 92% de las personas que respondieron nuestra encuesta es binaria (el 55,8% se define como hombre y el 36,3% como mujer), el 8% restante nació con un sexo distinto a como se siente y define actualmente: mujer trans, persona no binaria o de género fluido (con otros tantos 1,8%), queer (0,4%) o de otra forma, pero ni hombre ni mujer.

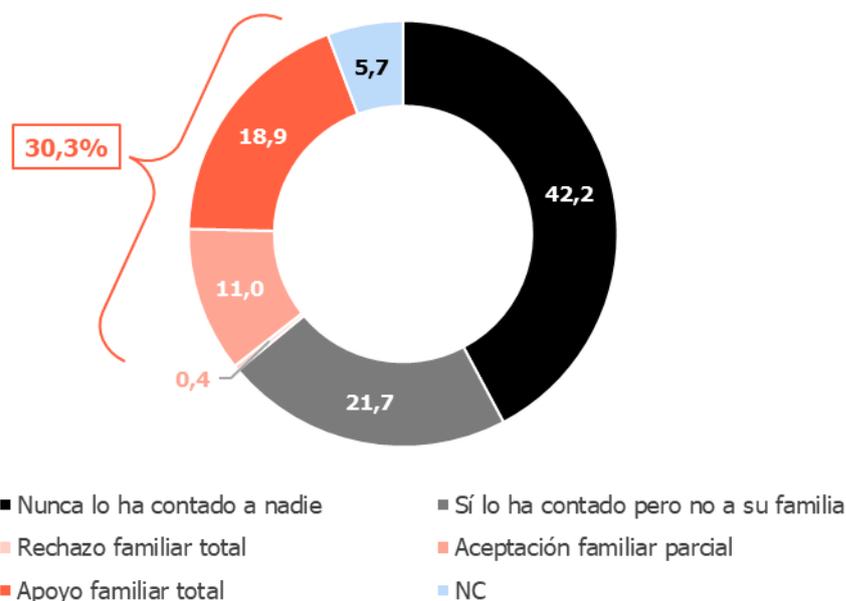
En cuanto a la orientación sexual de las personas del colectivo, la mayoría (el 36,7%) es bisexual o gay (34,5%). Un 19,4% se clasifica como lesbiana y el 9,3% restante como asexual (4,9%) o de otras maneras (4,4%). Esta diversidad resalta las múltiples realidades que existen dentro de la comunidad LGTBIQ+. En el grupo de personas no LGTBIQ+, el 100% se identifican como heterosexuales, lo que subraya una orientación sexual completamente homogénea, sin fisuras.

B. La salida del armario y la reacción familiar

El proceso de "salir del armario" es un momento crucial para las personas mayores LGTBIQ+, donde la revelación de su identidad sexual o de género puede generar vulnerabilidad. Las reacciones familiares juegan un papel fundamental: el apoyo familiar mejora la salud mental y el bienestar, mientras que el rechazo puede tener un impacto emocional negativo significativo.

Gráfico 2 – Revelación de la orientación sexual o identidad de género y reacción familiar

**¿Habló con alguien sobre su orientación sexual y/o identidad de género?
¿Cómo reaccionó su familia ante su orientación sexual y/o identidad de género?**



Base: Total muestra (C. LGTBIQ+: N=226).

El 42,2% de las personas LGTBQ+ mayores encuestadas nunca ha contado a nadie su orientación sexual o identidad de género, lo que indica que la mayoría sigue manteniendo en privado este aspecto de sus vidas. El 52% sí ha salido del armario, hablando de su orientación sexual y/o identidad de género con alguien cuando tenían una media de 21,1 años:

El 30,3% sí han hablado de su orientación sexual o identidad de género con su familia: la mayoría (18,9%) recibió un apoyo familiar total y la aceptación plena dentro del entorno familiar, el 11,0% menciona haber recibido una aceptación parcial, es decir, algunas personas de la familia han sido comprensivas, mientras que otras han mostrado reticencias o actitudes negativas y sólo el 0,4% reporta haber experimentado rechazo familiar total, lo que implica una respuesta completamente negativa por parte de su entorno.

Un 21,7% ha contado su orientación o identidad, pero no lo ha hecho con su familia, lo que sugiere que, aunque han sido capaces de compartir este aspecto con otras personas, no se han atrevido a revelar esta información en el entorno familiar, posiblemente debido a temores de rechazo o incompreensión.

La permanencia dentro del armario de las personas mayores 100es significativamente más habitual entre: lesbianas (el 64% de ellas aún se ocultan), quienes tienen entre 65 a 74 (47,5%) y quienes tienen una red social de apoyo escasa (60,6%).

El no haberse atrevido a abrirse a la familia se da especialmente (28,9%) entre las personas bisexuales.

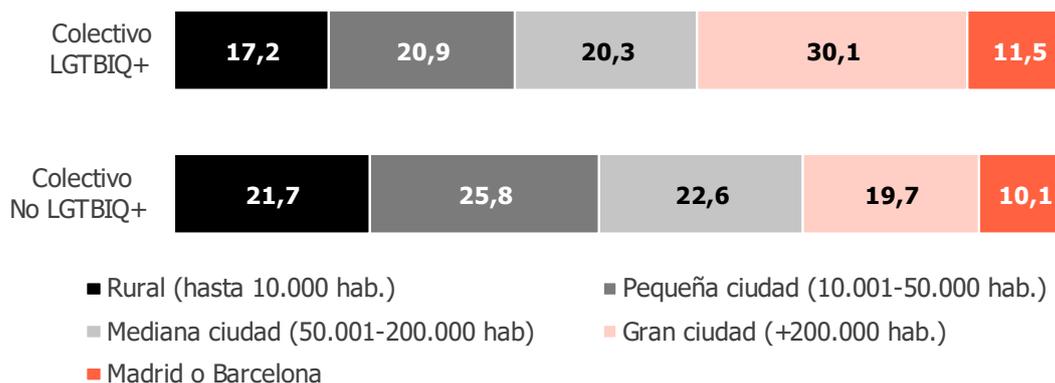
No hay diferencias estadísticamente significativas con respecto a quienes han gozado de un apoyo familiar total y sin fisuras por identidad de género ni orientación sexual. Pero sí es muy relevante que este respaldo se ha dado significativamente más (26,7%) ente quienes tienen una red social nutrida, dentro de la cual tienen cabida también sus familiares.

Aspectos geográficos

C. Lugar de residencia

Gráfico 3 – Tamaño del municipio de residencia, por colectivo

¿En qué provincia vive? / ¿En qué municipio reside actualmente?



Base: Total muestra (C. LGTBIQ+: N=226 / C. No LGTBIQ+: N=504).

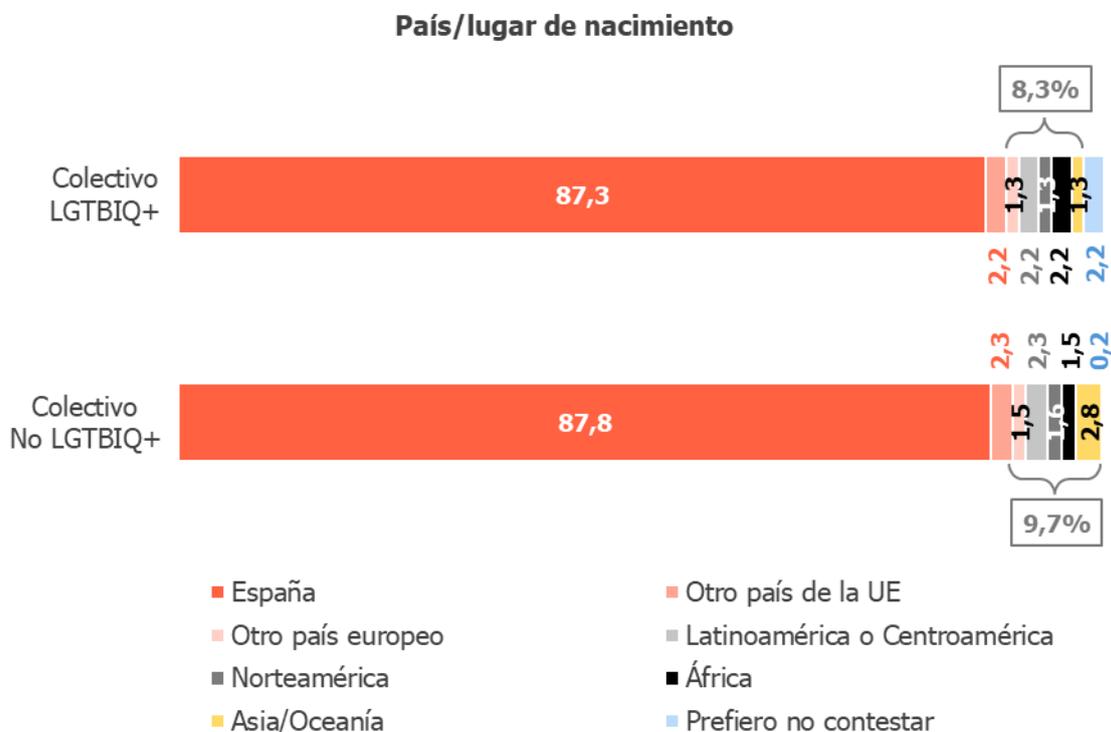
La mayoría de las personas mayores LGTBIQ+ (41,6%) viven en grandes ciudades de más de 200.000 habitantes (30,1%) o en Madrid o Barcelona (11,5%), en comparación con un menor porcentaje que vive en zonas rurales (17,2%). Esta concentración en áreas urbanas refleja la preferencia del colectivo de mayores LGTBIQ+ por entornos más inclusivos, diversos y seguros, donde suelen existir mayores recursos y redes de apoyo.

Por otro lado, las personas mayores no LGTBIQ+ están más distribuidas en diferentes tipos de municipios, con un 21,7% viviendo en áreas rurales, lo que es notablemente superior al colectivo de mayores LGTBIQ+. Aunque también muestran una preferencia (39,9%) por las grandes ciudades (29,8%) y Madrid y Barcelona (10,1%) su presencia en entornos rurales es más alta (21,7%).

Dentro de las personas mayores LGTBIQ+ tienden a residir significativamente más en las grandes metrópolis de Madrid y Barcelona: gays (21,8%), así como por quienes se posicionan ideológicamente en la izquierda (16,5%) y quienes terminaron sus estudios universitarios (16,4%).

D. País de nacimiento y situación administrativa

Gráfico 4 – País de nacimiento, por colectivo

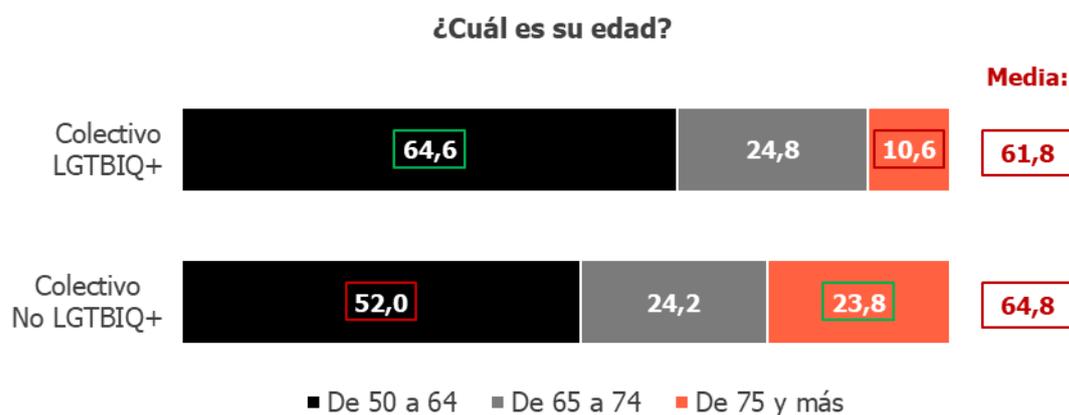


La gran mayoría de las personas tanto del colectivo de mayores LGTBIQ+ como del colectivo de mayores no LGTBIQ+ nacieron en España (87,3% y 87,8%, respectivamente). Sin embargo, es relevante observar que el 8,3% de las personas mayores LGTBIQ+ y el 9,7% de las personas mayores no LGTBIQ+ nacieron fuera de la UE. Sin embargo, la práctica totalidad de éstas se encuentra en situación administrativa regular en nuestro país. Sólo el 1,7% de las personas mayores LGTBIQ+ participantes no declararon tener la documentación en regla, con lo cual se enfrentarían a barreras adicionales y a más situaciones de indefensión que el resto.

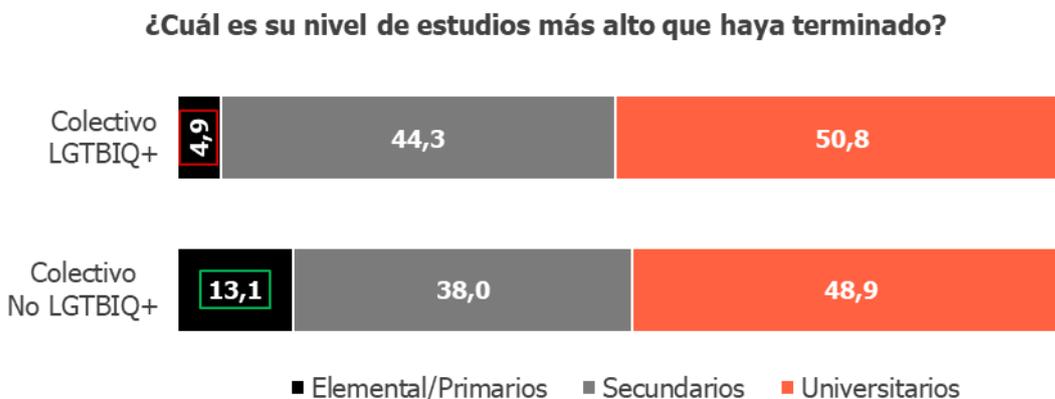
No se aprecian diferencias estadísticamente significativas por orientación sexual salvo que el divorcio o la separación es residual (1,3%) entre las personas gays, pero parece estar más extendido entre personas lesbianas y bisexuales ($\geq 10,9\%$).

B. Edad y nivel educativo

Gráfico 6 – Edad y nivel educativo, por colectivo



Base: Total muestra (C. LGTBIQ+: N=226 / C. No LGTBIQ+: N=504).



Base: Total muestra (C. LGTBIQ+: N=226 / C. No LGTBIQ+: N=504).

En cuanto a la edad, el colectivo de mayores LGTBIQ+ tiene una media de 61,8 años, algo más joven que el colectivo de mayores no LGTBIQ+, cuya media es de 64,8 años. En el colectivo de mayores LGTBIQ+, el 64,6% tiene entre 50 y 64 años, en comparación con el 52,0% del colectivo de mayores no LGTBIQ+. En el caso de las personas de 75 años o más, la proporción es mayor en el colectivo de mayores no LGTBIQ+ (23,8% frente al 10,6% en el colectivo de mayores LGTBIQ+).

Al observar los datos por tramos de edad, las personas bisexuales en el colectivo de mayores LGTBIQ+ se concentran mayoritariamente en el grupo de 50 a 64 años, con un 73,5%, lo que es significativamente más alto que el promedio. La edad media de este segmento es de 60 años. Por otro lado, las personas que se identifican como gay tienen una mayor presencia entre

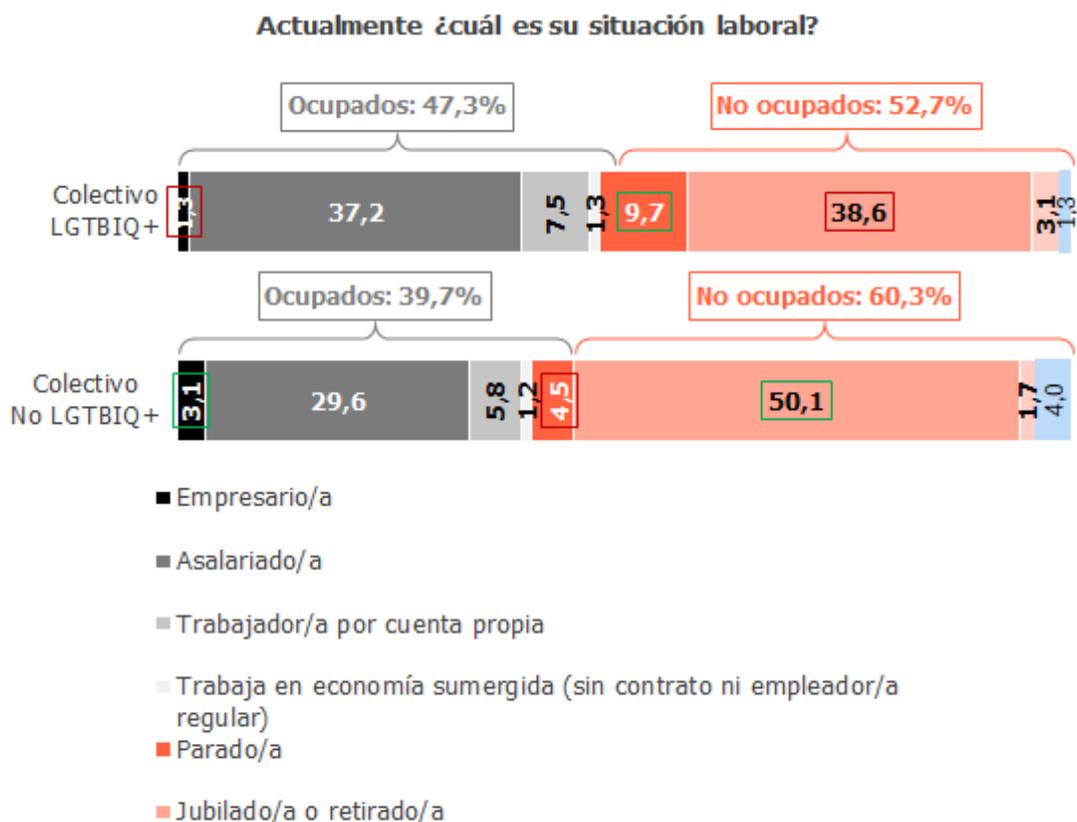
quienes son mayores de 75 años (17,9%), alcanzando una edad media de 64,5 años, lo que está por encima de la media del colectivo de mayores LGTBIQ+ en su conjunto.

Respecto al nivel educativo, las personas mayores LGTBIQ+ muestran una menor proporción en estudios elementales o primarios (4,9% frente al 13,1% del colectivo de mayores no LGTBIQ+). Esto sugiere que, en términos generales, las personas mayores LGTBIQ+ participantes tienen un nivel educativo más alto que sus coetáneas no pertenecientes al colectivo.

Dentro del grupo de personas mayores LGTBIQ+ con estudios universitarios (50,8%), es importante resaltar que se encuentra especialmente en quienes tienen ingresos superiores a 3.500 euros (78,8%) y entre quienes se posicionan en el centroizquierda (58,5%). En cambio, el cursar estudios secundarios está significativamente más extendido entre quienes perciben un menor nivel de ingresos de hasta €1.500 (63,1%) y entre quienes se posicionan en el centro ideológico (62,1%).

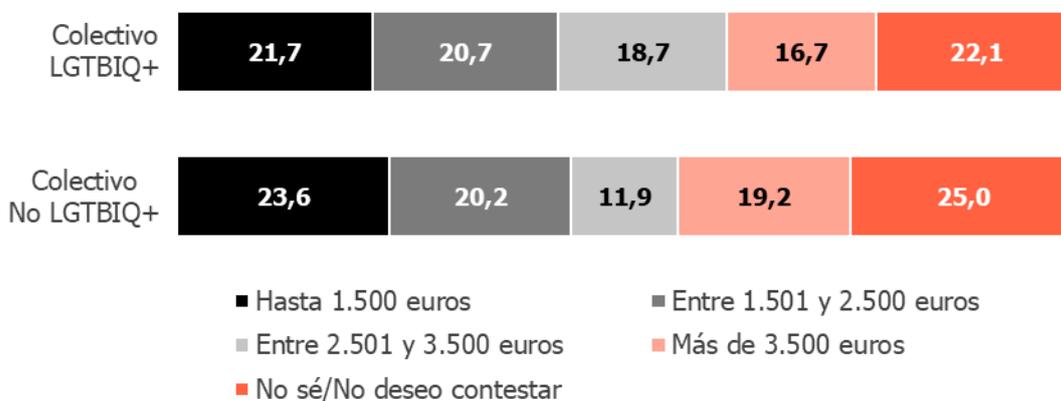
C. Situación laboral actual y nivel de ingresos

Gráfico 7 – Situación laboral y nivel de ingresos, por colectivo.



Base: Total muestra (C. LGTBIQ+: N=226 / C. No LGTBIQ+: N=504).

¿Cuáles son los ingresos que entran ahora mensualmente en su hogar, entre todos los miembros?



Base: Total muestra (C. LGTBIQ+: N=226 / C. No LGTBIQ+: N=504).

El 47,3% del colectivo de mayores LGTBIQ+ está ocupado, la mayoría trabaja en régimen de asalariado (37,2%), un 7,5% trabaja por cuenta propia, el 1,3% como empresario/a y tan sólo un 1,3% reconoce trabajar en economía sumergida. El 52,7% del colectivo no está ocupado: ha llegado a la jubilación un 38,6% y se encuentran en paro un 9,7%.

En el colectivo de mayores no LGTBIQ+, el porcentaje de personas ocupadas es significativamente inferior (39,7%) -recuérdese que también son de una edad algo más avanzada-, y el 60,3% no está laboralmente en activo: la mitad (el 50,1%) se ha jubilado ya y sólo un 4,5% está en paro. Entre quienes trabajan, un 3,1% tiene su propia empresa.

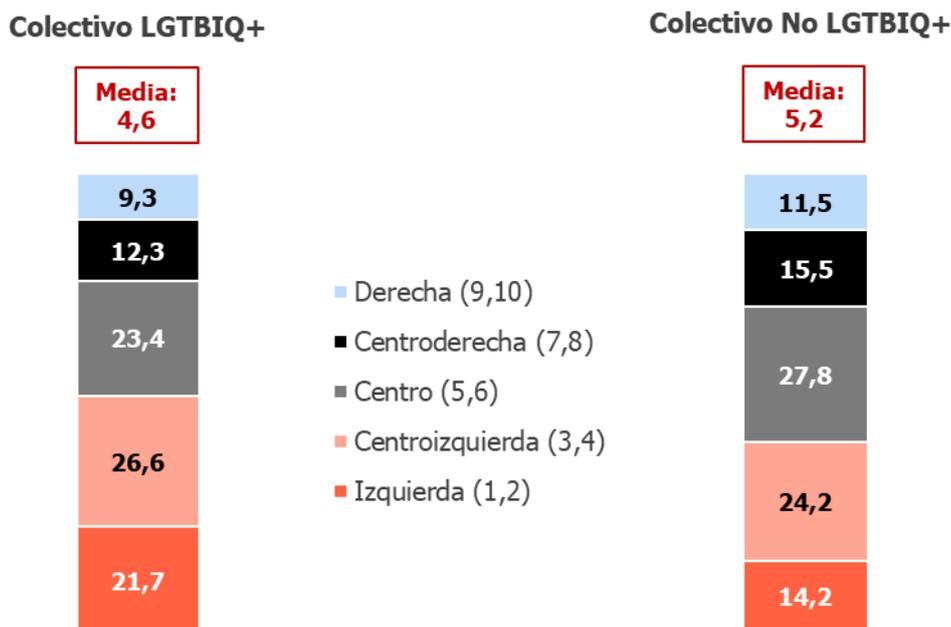
En comparación con las personas mayores del colectivo mayoritario, las del LGTBIQ+ jubiladas son significativamente menos numerosas (38,6% vs 50,1%), y el desempleo es mayor (un 9,7% entre las personas mayores LGTBIQ+ vs 4,5% que en el resto).

Dentro del colectivo de mayores LGTBIQ+, merece la pena destacar una presencia significativamente mayor de asalariadas entre las lesbianas (el 49,8% de las cuales trabajan en este régimen) y entre las que tienen entre 50 y 64 años (55,5%). Las personas bisexuales son las que más destacan como trabajadores por cuenta propia (14,5%). Y la jubilación está especialmente más extendida entre los gais (53,9%) así como entre las personas mayores de 65 años (≥87,6%).

D. Posicionamiento ideológico

Gráfico 8 – Posicionamiento ideológico, por colectivo.

Cuando se habla de política con frecuencia se habla de izquierda y derecha. En una escala que va de 1 a 10, donde 1 significa izquierda y 10 derecha, ¿en qué puntuación se colocaría usted?



Escala de 1 "Izquierda" a 10 "Derecha".

Base: Total muestra (C. LGTBIQ+: N=226 / C. No LGTBIQ+: N=504).

En una escala de 1 (izquierda) a 10 (derecha) para los colectivos LGTBIQ+ y no LGTBIQ+, la media ideológica en el colectivo de mayores LGTBIQ+ es de 4,6, mientras que en el colectivo de mayores no LGTBIQ+ es de 5,2, lo que indica que el colectivo de mayores LGTBIQ+ se inclina ligeramente más hacia la izquierda: el 21,7% se posiciona en la izquierda (1-2) y el 26,6% se identifica con la centroizquierda (3-4). En comparación, el colectivo de mayores no LGTBIQ+ tiene una menor proporción en la izquierda (14,2% en la izquierda y 24,2% en la centroizquierda) y un mayor porcentaje en posiciones de derecha y centroderecha (11,5% y 15,5% respectivamente), reflejando una tendencia más conservadora.

Dentro del colectivo de mayores LGTBIQ+, el posicionamiento ideológico hacia la izquierda y centroizquierda (48,3%) es significativamente más prevalente entre las personas con estudios universitarios, mientras que el centro ideológico es más habitual (32,7%) entre quienes cursaron estudios de nivel medio. Asimismo, entre quienes tienen un menor nivel educativo se observa un mayor posicionamiento a la derecha y centroderecha.

5. La violencia intragénero

La violencia intragénero es un fenómeno específico dentro del colectivo LGTBIQ+, caracterizada por situaciones de maltrato y violencia en relaciones afectivas entre personas del mismo sexo o identidad de género. Puede manifestarse de diversas maneras: física, psicológica, económica, sexual, entre otras, y como todo tipo de violencia, se caracteriza por ser un ejercicio de poder, cuyo objetivo es dominar y controlar a la otra persona.

A diferencia de la violencia de género, que está basada en la dominación patriarcal, la violencia intragénero puede estar influenciada por factores como la homofobia interiorizada, los celos, o el miedo a la exposición pública de la orientación sexual de la víctima, lo que añade una capa adicional de vulnerabilidad.

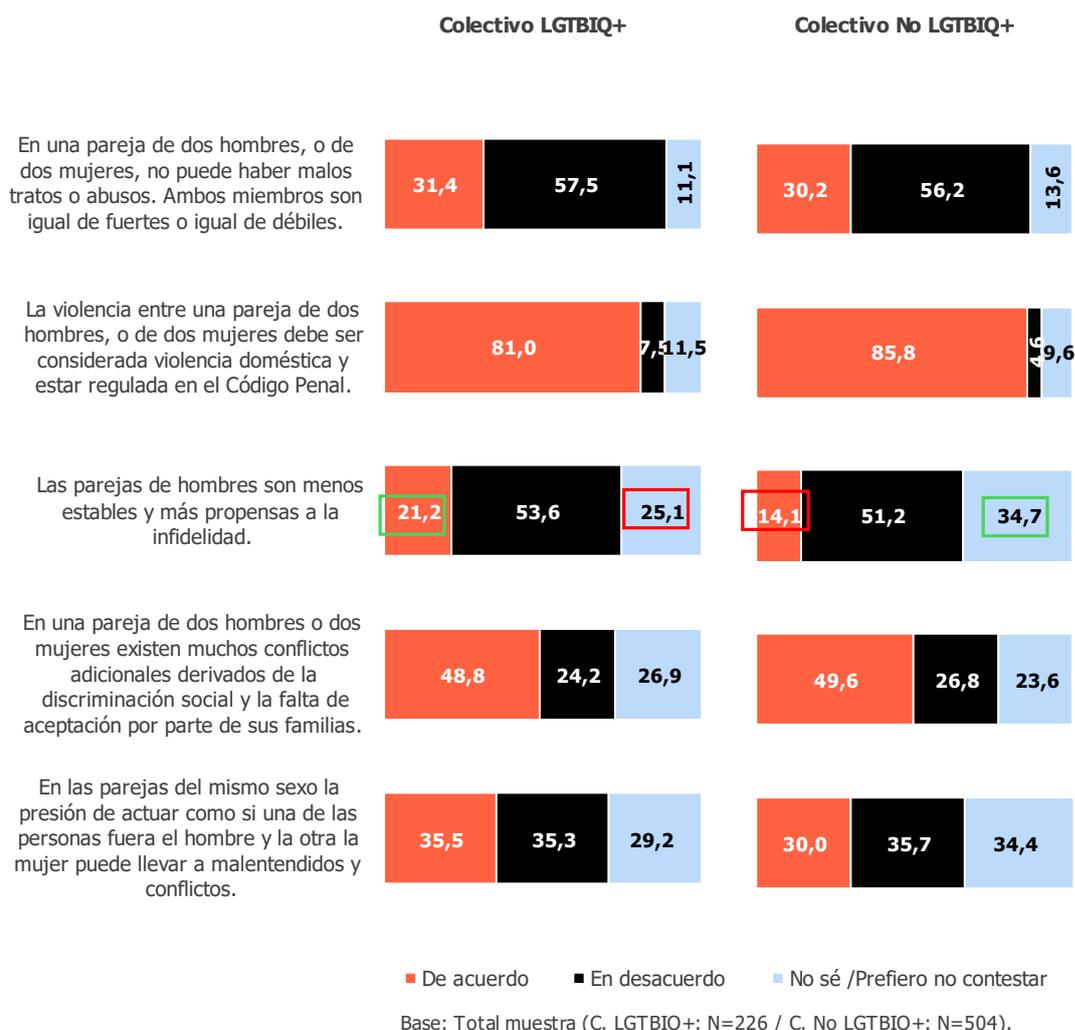
Además, esta violencia suele ser invisibilizada debido a mitos y estigmas sociales que dificultan tanto la denuncia como el reconocimiento de su existencia en parejas del mismo sexo.

Este capítulo examina primero los estereotipos que rodean este tipo de violencia y luego se adentra en su incidencia, evaluando la frecuencia con la que ocurre. A continuación, se detallan los tipos de violencia intragénero identificados, desde el maltrato físico hasta la violencia emocional o económica. También se explora cómo las personas afectadas comparten o no su situación, y se analiza la intervención externa en estos casos, así como los mecanismos de denuncia. Finalmente, el capítulo cierra con una reflexión sobre las consecuencias personales que este tipo de violencia tiene en quienes la sufren.

5.1. Estereotipos sobre la violencia intragénero

Gráfico 9 – Grado de acuerdo con respecto a estereotipos sobre las parejas del mismo sexo, por colectivo.

Aquí hay una serie de frases que otras personas han dicho sobre los conflictos que pueden darse en las relaciones de pareja y el envejecimiento. Por favor, marque si está de acuerdo o en desacuerdo con cada una



Aquí se analizan cinco de los posibles estereotipos sobre los conflictos en las relaciones de pareja del mismo sexo, tanto en el colectivo de mayores LGTBIQ+ como en el colectivo de mayores no LGTBIQ+. El análisis revela que algunos estereotipos sobre las parejas del mismo sexo están más presentes que otros. Mientras que la mayoría rechaza la idea de que no puede haber violencia o abuso en este tipo de relaciones y apoya su inclusión en la legislación sobre violencia doméstica, otros prejuicios como la inestabilidad y la presión de roles de género siguen presentes en ambos colectivos. Estos estereotipos reflejan cómo las expectativas sociales y los prejuicios siguen influyendo en la percepción de las relaciones homosexuales, a pesar de los avances en la aceptación y visibilidad de las personas LGTBIQ+.

"En una pareja de dos hombres, o de dos mujeres, no puede haber malos tratos o abusos. Ambos miembros son igual de fuertes o débiles".

El 31,4% de las personas mayores LGTBIQ+ y el 30,2% de las del colectivo mayoritario están de acuerdo con esta afirmación, lo que refleja la presencia del estereotipo de que no puede haber abuso o maltrato en parejas del mismo sexo debido a una supuesta "igualdad de fuerza" entre ambos miembros. Este estereotipo puede basarse en la concepción tradicional de la violencia de género, que asocia el abuso con la fuerza física o con roles de género convencionales, invisibilizando otras formas de violencia como la psicológica o emocional en parejas del mismo sexo.

Curiosamente, este estereotipo está significativamente más extendido (43,2%) entre las personas que han padecido alguna situación de violencia intragénero, lo que pone de manifiesto la necesidad de educar en este sentido.

"La violencia entre una pareja de dos hombres, o de dos mujeres, debe ser considerada violencia doméstica y estar regulada en el Código Penal".

En esta afirmación, el estereotipo de que la violencia intragénero no es considerada violencia doméstica, es rechazado por la gran mayoría. Solo el 7,5% del colectivo LGTBIQ+ y el 4,6% del colectivo mayoritario están en contra de que sea regulada en el Código Penal. El fuerte consenso en torno a la necesidad de incluir la violencia intragénero en la legislación de violencia doméstica refleja una mayor conciencia social sobre la gravedad de esta problemática y la exigencia de igualdad en la protección jurídica.

Afortunadamente, la violencia dentro de parejas del mismo sexo sí está ya regulada bajo el marco de la violencia doméstica, según el Código Penal español (artículo 173.2), que aplica a cualquier tipo de relación afectiva, ya sea entre personas del mismo o de distinto sexo. Este artículo incluye la protección a todas las personas dentro de una relación de convivencia o de afectividad similar al matrimonio, independientemente de su orientación sexual. Así, la violencia intragénero es considerada parte de la violencia doméstica, y no de la violencia de género, ya que esta última solo se aplica en situaciones de agresión de hombres hacia mujeres como parte de la discriminación estructural hacia ellas en una sociedad patriarcal.

"Las parejas de hombres son menos estables y más propensas a la infidelidad".

Este estereotipo está significativamente más extendido en el colectivo LGTBIQ+ que en el resto. El 21,2% de las personas mayores LGTBIQ+ y el 14,1% del colectivo mayoritario están de acuerdo con esta afirmación, perpetuando el mito de la inestabilidad e infidelidad en parejas de hombres homosexuales. Este estereotipo puede estar vinculado a prejuicios históricos sobre la masculinidad y la promiscuidad, y a la falta de representación positiva de relaciones homosexuales estables en los medios de comunicación o en la cultura popular.

No se aprecian diferencias estadísticamente significativas entre quienes se identifican como hombres ni entre los gais vs el resto.

"En una pareja de dos hombres o dos mujeres existen muchos conflictos adicionales derivados de la discriminación social y la falta de aceptación por parte de sus familias".

El 48,8% de las personas mayores LGTBIQ+ y el 49,6% del colectivo mayoritario están de acuerdo con esta afirmación, lo que indica una percepción compartida de que las parejas del mismo sexo

enfrentan más conflictos debido a la presión externa. Este resultado refleja cómo la discriminación social y la falta de aceptación familiar continúan afectando la vida cotidiana de las personas LGTBIQ+, dificultando la convivencia y generando conflictos adicionales que no suelen estar presentes en parejas heterosexuales.

"En las parejas del mismo sexo la presión de actuar como si una de las personas fuera el hombre y la otra la mujer puede llevar a malentendidos y conflictos".

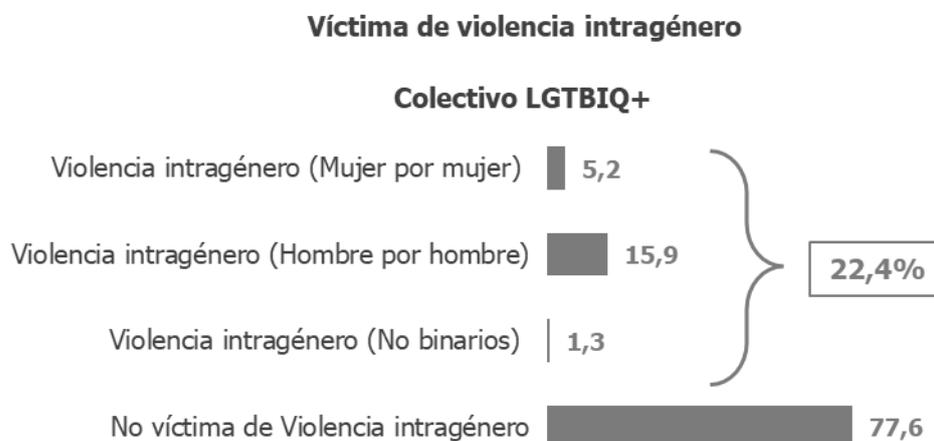
El 35,5% del colectivo LGTBIQ+ y el 30% del colectivo mayoritario están de acuerdo con esta afirmación, lo que revela que una parte considerable de las personas aún considera que las parejas del mismo sexo pueden verse afectadas por la presión de replicar los roles de género tradicionales. Este estereotipo puede estar relacionado con la imposición de modelos heteronormativos en las relaciones, donde se espera que uno de los miembros asuma un rol "masculino" y el otro un rol "femenino", lo que provoca tensiones en la pareja al no corresponderse con la realidad de las relaciones entre personas del mismo sexo.

Hay varias de estas creencias que están significativamente más extendidas entre las víctimas de violencia intragénero. En concreto, el estereotipo de que no puede haber maltrato en parejas del mismo sexo (43,2% vs el 31,4%), que la infidelidad y por ende la inestabilidad de la pareja y asociadas a una presumida mayor promiscuidad masculina (31,4% vs 21,2%), y que las relaciones entre personas del mismo sexo enfrentan mayores conflictos debido a la discriminación externa (57% vs 48,8%), son más compartidos entre quienes han vivido situaciones de violencia intragénero que sobre el total.

Esto puede interpretarse como un reflejo del aislamiento social y emocional que a menudo acompaña estas situaciones. Las víctimas de violencia intragénero, al enfrentarse a la discriminación tanto dentro como fuera de la relación, pueden llegar a interiorizar los prejuicios sociales que rodean a las parejas del mismo sexo, reforzando la creencia de que su relación está condenada a la inestabilidad o a la reproducción de roles de género heteronormativos. Además, la falta de visibilidad y apoyo específico para las víctimas de este tipo de violencia puede hacer que se sientan más vulnerables y susceptibles a aceptar estos estereotipos como una explicación de su propia experiencia, en lugar de identificar la violencia como el verdadero problema. Esto resalta la necesidad de ayudar a las víctimas a comprender sus derechos y a desmitificar los estereotipos que perpetúan la violencia en las relaciones del mismo sexo.

5.2. Incidencia de la violencia intragénero en personas mayores

Gráfico 10 – Incidencia de la violencia intragénero y su distribución identidad de género de la víctima.



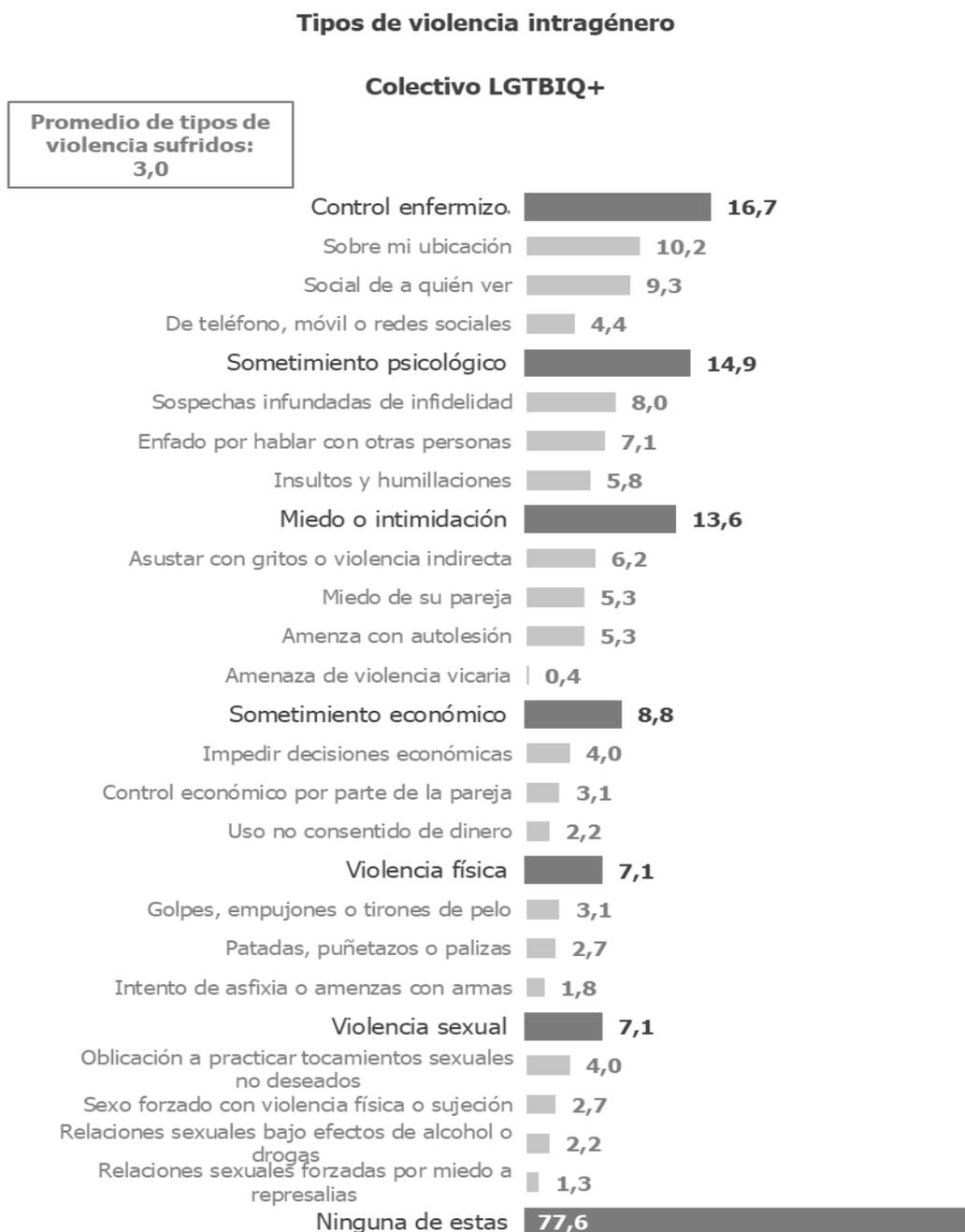
Base: Total muestra (LGTBIQ+: N=226).

Tras analizar las respuestas dadas por las personas mayores LGTBIQ+ sobre si habían vivido a lo largo de su vida una serie de 20 situaciones, aunque sólo haya sido una vez, con una pareja de su mismo sexo, se concluye que el 22,4% de las personas mayores LGTBIQ+ entrevistadas han sido víctimas de alguna situación de violencia intragénero en el seno de la pareja. Desglosando esto por la identidad de género declarada, el 15,9% del colectivo de mayores LGTBIQ+ la han sufrido en parejas de hombres, el 5,2% en parejas de mujeres y el 1,3% restante en parejas no binarias. Por el contrario, el 77,6% no ha experimentado situaciones de maltrato en sus relaciones de pareja del mismo sexo; significativamente más las mujeres y las lesbianas: el 85,6% y el 93,6% respectivamente no ha sido víctima.

La violencia intragénero está significativamente más extendida entre quienes se autodefinen como hombres (el 28,5% de ellos ha sido o es víctima de violencia intragénero en la pareja), los gais (29,4%), personas nacidas en otro país (30,6%), residentes en grandes ciudades de más de 200.000 habitantes (26,4%) y entre quienes han sido víctimas de algún tipo de discriminación (32%). La mayor prevalencia en estos segmentos refleja una combinación de factores estructurales y contextuales que agravan su vulnerabilidad. En el caso de los hombres y gais, las dinámicas de masculinidad tóxica y control pueden intensificar los conflictos en las relaciones. Las personas migrantes, por su parte, enfrentan barreras adicionales como la falta de apoyo social y discriminación institucional, que dificultan la salida de situaciones de violencia. En las grandes ciudades, el aislamiento social y la menor cohesión comunitaria pueden contribuir a que estas dinámicas de violencia se mantengan en la intimidad, a pesar de la mayor diversidad del entorno. Además, quienes ya han sufrido discriminación externa son más propensos a internalizar el abuso en sus relaciones, al ver la violencia como parte de su experiencia de exclusión social.

5.3. Tipos de violencia intragénero

Gráfico 11 – Los tipos de violencia intragénero



Base: Total muestra (LGTBIQ+: N=226).

Los ítems preguntados en el cuestionario se han abreviado en el gráfico para facilitar su visionado. Ésta es la equivalencia:

Ítem original	Enunciado resumido	Tipo de violencia
2. Mi pareja me ha impedido tomar decisiones relacionadas con la economía familiar y/o hacer compras yo de forma independiente	Impedir decisiones económicas	Sometimient económico
1. Mi pareja me ha controlado económicamente (p.ej. no dándome dinero suficiente, viendo lo que compro, evitando que tenga mi propio dinero, etc.)	Control económico por parte de la pareja.	
3. Mi pareja ha usa mi dinero o mi tarjeta de crédito o ha pedido préstamos a mi nombre sin mi consentimiento	Uso no consentido de dinero	
6. Mi pareja ha insistido en saber dónde estoy en cada momento	Control sobre mi ubicación	Control enfermizo
4. Mi pareja me ha controlado o limitado socialmente (p.ej. no dejándome ver a amigas/os, familiares, etc.)	Control social de a quién ver	
5. Mi pareja me ha controlado el teléfono, móvil o mis redes sociales (p.ej. para saber con quién hablo, tiene mis claves de acceso personales a las RRSS, WhatsApp, etc.)	Control de teléfono, móvil o redes sociales.	
8. Mi pareja se enfada porque ha sospechado sin motivos que yo le era infiel	Sospechas infundadas de infidelidad	Sometimient psicológico
9. Mi pareja se enfada o me castiga si hablo con otra persona porque cree que me puedo sentir atraída por ella.	Enfado por hablar con otras personas	
10. Mi pareja me ha insultado, humillado o me ha hecho sentir inferior incluso delante de otras personas	Insultos y humillaciones	
12. Mi pareja me ha asustado a propósito, gritando, golpeando cosas o con su mirada	Asustar con gritos o violencia indirecta	Miedo o intimidación
21. He tenido miedo de mi pareja	Miedo de su pareja	
11. Mi pareja me ha amenazado con hacerse daño así mismo/a si yo le/la dejo	Amenza con autolesión	
13. Mi pareja me ha amenazado verbalmente con hacer daño a alguna persona importante para mí	Amenaza de violencia vicaria	Violencia física
14. Mi pareja me ha abofeteado, golpeado, empujado, tirado del pelo, etc.	Golpes, empujones o tirones de pelo	
15. Mi pareja me ha dado patadas, puñetazos o una paliza	Patadas, puñetazos o palizas	
16. Mi pareja me ha intentado asfixiar, quemar, me ha amenazado con un cuchillo, o algo similar	Intento de asfixia o amenazas con armas	Violencia sexual
17. Mi pareja ha hecho o me ha obligado a hacer tocamientos sexuales (a mí o a sí mismo/a) cuando yo no quería.	Obligación a practicar tocamientos sexuales no deseados	
20. Mi pareja me ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando o de una forma que yo no quería, incluso sujetándome o haciéndome daño.	Sexo forzado con violencia física o sujeción	
19. Me ha hecho mantener relaciones sexuales cuando yo no podía oponerme por haber bebido o tomado drogas	Relaciones sexuales bajo efectos de alcohol o drogas	
18. He tenido que mantener relaciones sexuales sin desearlo por miedo a lo que me haría si me negaba	Relaciones sexuales forzadas por miedo a represalias	

El 22,4% de las personas mayores LGTBIQ+ son o han sido víctimas de violencia intragénero. De ellas, cada una ha vivido un promedio de 3 tipos de violencia de los seis que se detallan a continuación:

Control enfermizo

El 16,7% del total de personas mayores LGTBIQ+ entrevistadas han experimentado algún tipo de control enfermizo por parte de su pareja del mismo sexo (significativamente más entre quienes se definen como hombres (el 21,4% de ellos lo ha padecido) y entre los gais 23,1%); manifestándose de diferentes maneras:

- Control sobre mi ubicación (10,2%): La pareja exige saber constantemente dónde se encuentra la persona o controla sus movimientos.
- Control social de a quién ver (9,3%): La pareja impone restricciones sobre con quién puede relacionarse la persona, limitando su red social.
- Control de teléfono, móvil o redes sociales (4,4%): La pareja revisa o controla el uso del teléfono o las redes sociales de la víctima.

Este tipo de control puede derivar de inseguridades y celos patológicos que, en muchos casos, están alimentados por una falta de confianza y por el miedo a la independencia de la otra persona.

Sometimiento psicológico

Un 14,9% de las personas ha sufrido sometimiento psicológico por parte de su pareja del mismo sexo (significativamente más $\geq 18,3\%$ entre quienes perciben menos de 2.500€ al mes). Este tipo de maltrato abarca las siguientes situaciones:

- Sospechas infundadas de infidelidad (8,0%): La pareja acusa constantemente de infidelidad sin razones reales.
- Enfado por hablar con otras personas (7,1%): La pareja se molesta o genera conflictos por interactuar con otras personas.
- Insultos y humillaciones (5,8%): La pareja recurre a insultos o humillaciones verbales para menospreciar a la víctima.

El sometimiento psicológico a menudo está vinculado a una necesidad de ejercer control emocional sobre la pareja, que puede estar alimentada por inseguridades personales y la búsqueda de afirmación a través de la dominación de la otra persona.

Miedo o intimidación

La intimidación suele basarse en una dinámica de poder donde una persona utiliza el miedo como herramienta para mantener el control, a menudo derivado de la incapacidad de la pareja para gestionar sus emociones de forma saludable.

El 13,6% de las personas ha experimentado miedo o intimidación por parte de su pareja del mismo sexo:

- Asustar con gritos o violencia indirecta (6,2%): La pareja usa gritos o manifestaciones de violencia indirecta para intimidar.
- Miedo de su pareja (5,3%): La víctima declara tener miedo de su pareja, lo que refleja una relación marcada por la intimidación.
- Amenaza con autolesión (5,3%): La pareja amenaza con hacerse daño a sí misma para manipular emocionalmente a la víctima.
- Amenazas de hacer daño a una tercera persona del entorno de la pareja (0,4%).

Sometimiento económico

El sometimiento económico refleja la intención de la pareja de mantener la dependencia financiera, limitando la capacidad de autonomía de la víctima y utilizando los recursos económicos como una herramienta de control.

El 8,8% ha sufrido sometimiento económico por parte de su pareja del mismo sexo, que incluye:

- Impedir decisiones económicas (4,0%): La pareja impide que la persona tome decisiones financieras por su cuenta.
- Control económico por parte de la pareja (3,1%): La pareja controla o gestiona las finanzas de la víctima, limitando su autonomía.
- Uso no consentido de dinero (2,2%): La pareja utiliza dinero de la víctima sin su consentimiento.

Violencia física

La violencia física tiende a ser la manifestación final de una escalada de control y sometimiento, donde la pareja recurre a la fuerza cuando los métodos emocionales y psicológicos ya no surten el efecto de dominación esperado.

Un 7,1% ha sido víctima de violencia física a manos de su pareja del mismo sexo, manifestada de las siguientes formas:

- Golpes, empujones o tirones de pelo (3,1%): La pareja agrede físicamente a la víctima a través de estos actos de violencia.
- Patadas, puñetazos o palizas (2,7%): Se presentan agresiones físicas más graves, como patadas o palizas.
- Intento de asfixia o amenazas con armas (1,8%): La pareja ha intentado asfixiar a la víctima o la ha amenazado con un arma.

Violencia sexual

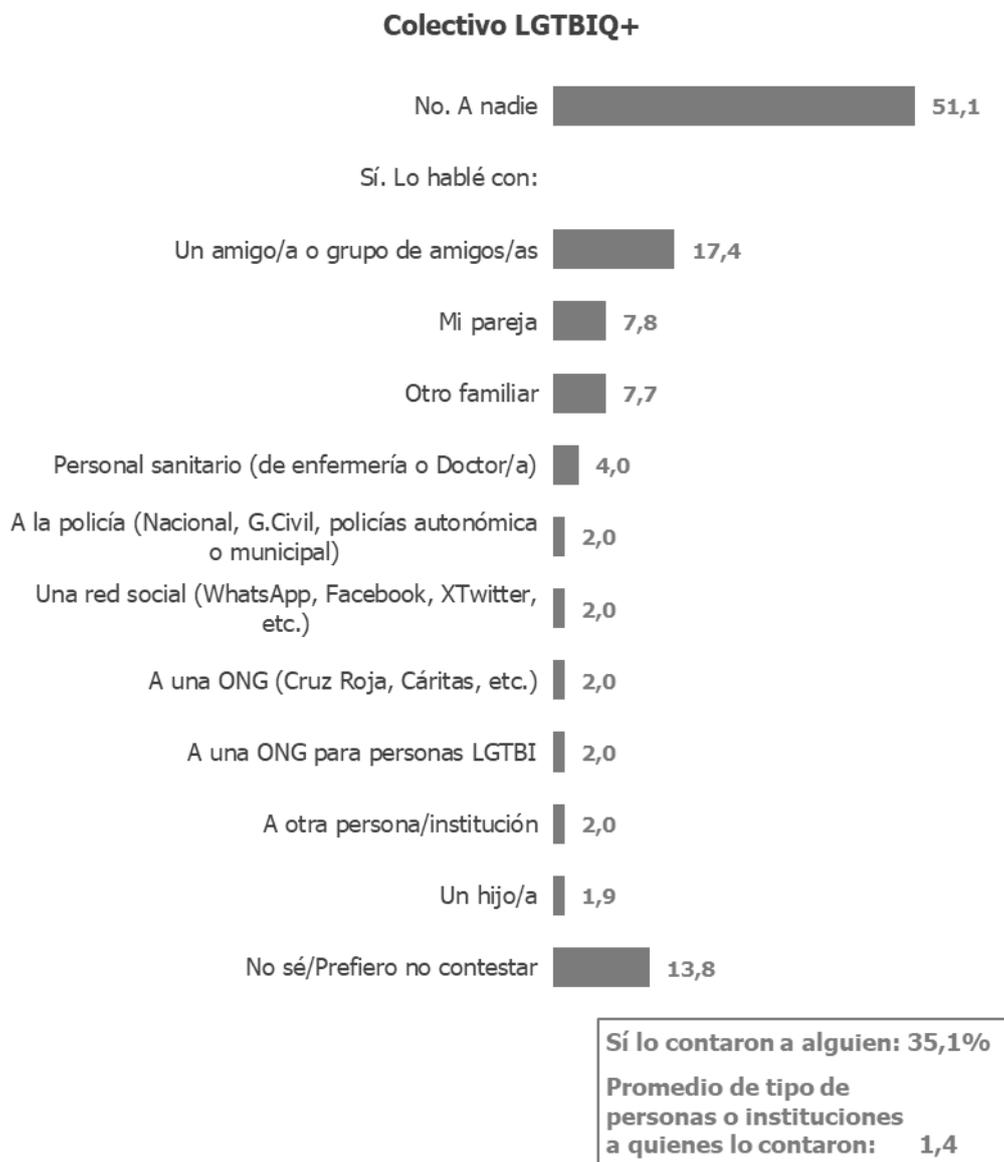
Un 7,1% ha sufrido violencia sexual, que incluye:

- Obligación a practicar tocamientos sexuales no deseados (4,0%): La víctima es forzada a participar en actos sexuales no consentidos.
- Sexo forzado con violencia física o sujeción (2,7%): Se presentan situaciones de violación o sometimiento físico durante el acto sexual.
- Relaciones sexuales bajo efectos de alcohol o drogas (2,2%): La víctima ha sido manipulada para tener relaciones sexuales estando bajo la influencia de sustancias.
- Relaciones sexuales forzadas por miedo a represalias (1,3%): La persona es obligada a tener relaciones sexuales por temor a represalias.

5.4. Compartiendo la situación de violencia

Gráfico 12 – Hablando u ocultando la violencia intragénero vivida

¿Le contó a alguien las situaciones de maltrato o violencia intragénero que sufría? En caso afirmativo, ¿a quién/es?



Base: Han vivido violencia intragénero (LGTBIQ+: N=51).

En general, 35,1% de las personas afectadas contaron su situación a alguien, con un promedio de 1,4 tipos de personas o instituciones a las que se acudió para hablar de ello. Este bajo índice de denuncia o de compartir la experiencia con otros podría estar vinculado a la invisibilidad de la violencia intragénero, al miedo a la discriminación dentro del propio colectivo y en la sociedad en general la falta de redes de apoyo específicas (de hecho, las víctimas que cuentan con un grupo social aceptable o muy nutrido tienden más a contarlo, ($\geq 38,8\%$) que el resto.

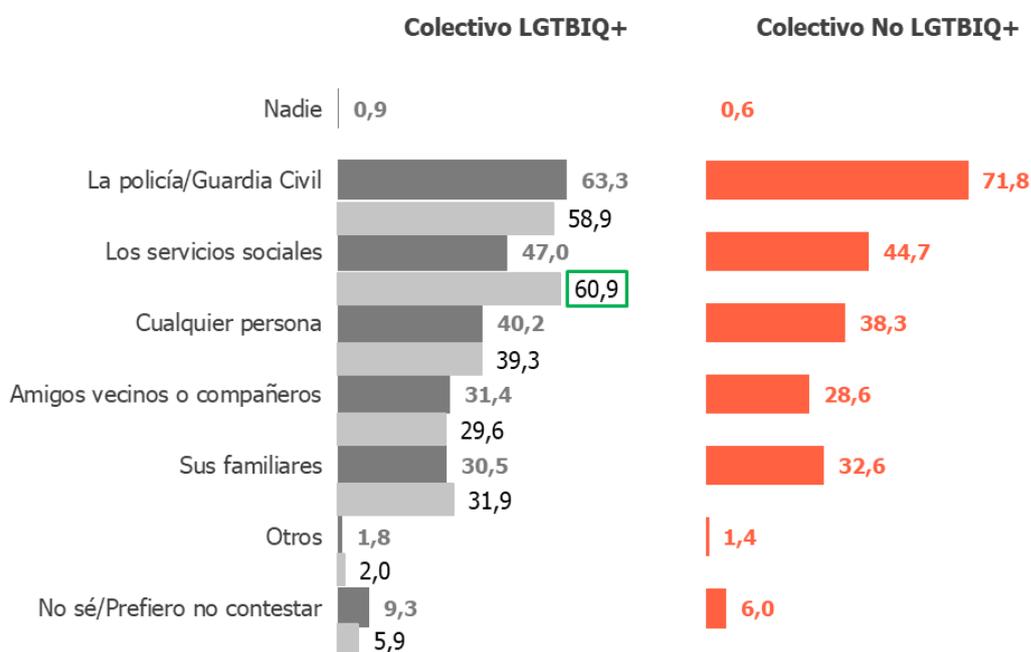
Entre quienes decidieron hablar sobre su situación, el grupo más común al que acudieron fue el de amigos/as o un grupo de amigos/as (17,4%), un familiar (7,7%) y el personal sanitario (4,0%). Estos datos sugieren que las redes de apoyo informal, como amistades y familiares cercanos, son las principales fuentes de confianza para compartir estas experiencias. Sin embargo, la baja cifra de quienes acudieron a profesionales, como la policía (2,0%) o a una ONG (2,0%), muestra una gran desconfianza en las instituciones formales para resolver este tipo de problemas. Aunque esto no debería ser así: como veremos a continuación, las víctimas demandan significativamente más la intervención de los servicios sociales cuando en una pareja de hombre con hombre o de mujer con mujer se están produciendo situaciones de abusos, malos tratos o violencia (el 60,9% vs el 47% del total) y no tanto de la policía (58,9% vs 63,3%).

Es notorio el que un 7,8% de las víctimas lo hablaran con su pareja, lo que indica que este pequeño porcentaje de ellas sí eran conscientes de la situación de maltrato y desigualdad que estaban viviendo y la abordaron con su pareja para intentar reconducir la situación.

A. Intervención externa ante situaciones de violencia intragénero

Gráfico 13 – Intervención social adecuada ante situaciones de violencia de género, por colectivo y por las propias víctimas.

Cuando en una pareja de hombre con hombre o de mujer con mujer se están produciendo situaciones de abusos, malos tratos o violencia, ¿quién/es cree que deben intervenir?



Base: Total muestra (C. LGTBIQ+: N=226 / C. No LGTBIQ+: N=504).

Base: Víctimas de violencia intragénero (N=51).

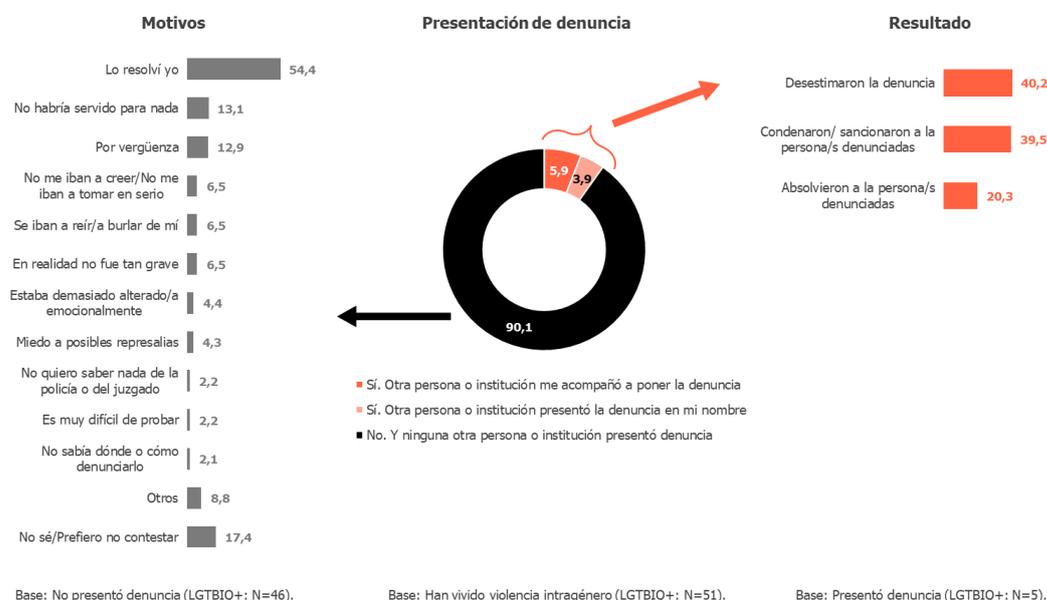
En ambos grupos, la policía es vista como la principal entidad que debe intervenir, con un 63,3% del colectivo LGTBIQ+ y un 71,8% del colectivo mayoritario apoyando esta opción. Sin embargo, es notable que las personas LGTBIQ+ víctimas de violencia demandan en mayor medida la intervención de los servicios sociales (60,9% de las víctimas frente al 47% del total del colectivo), mostrando una preferencia por acudir a servicios de apoyo más integrales en lugar de recurrir exclusivamente a la policía (58,9% frente al 63,3% del total). Esto podría deberse a la desconfianza que algunas personas del colectivo LGTBIQ+ tienen hacia las fuerzas policiales, debido a experiencias pasadas de discriminación o falta de comprensión de sus necesidades específicas. En contraste, los servicios sociales son percibidos como una red más cercana y sensible, capaz de ofrecer apoyo psicosocial y no solo una respuesta punitiva o de seguridad.

También es interesante observar que el papel de cualquier persona como un agente de intervención es valorado de forma significativa en ambos colectivos, con un 40,2% en el colectivo LGTBIQ+ y un 38,3% en el mayoritario, lo que refleja una apertura a la intervención comunitaria ante estas situaciones. Sin embargo, la intervención de familiares es menos mencionada por las personas mayores del colectivo LGTBIQ+ (30,5%) en comparación con el colectivo mayoritario (32,6%), posiblemente debido a tensiones o falta de aceptación dentro del entorno familiar.

Finalmente, solo un pequeño porcentaje en ambos colectivos considera que nadie debería intervenir; lo que reafirma la visión generalizada de que la violencia en parejas del mismo sexo (al igual que en los casos de violencia de género) es un asunto que requiere la intervención de terceros para ser resuelto.

5.5. La denuncia del hecho

Gráfico 14 – La denuncia de la violencia intragénero en la pareja por parte de las personas no LGTBIQ+: resolución o motivos de no denuncia



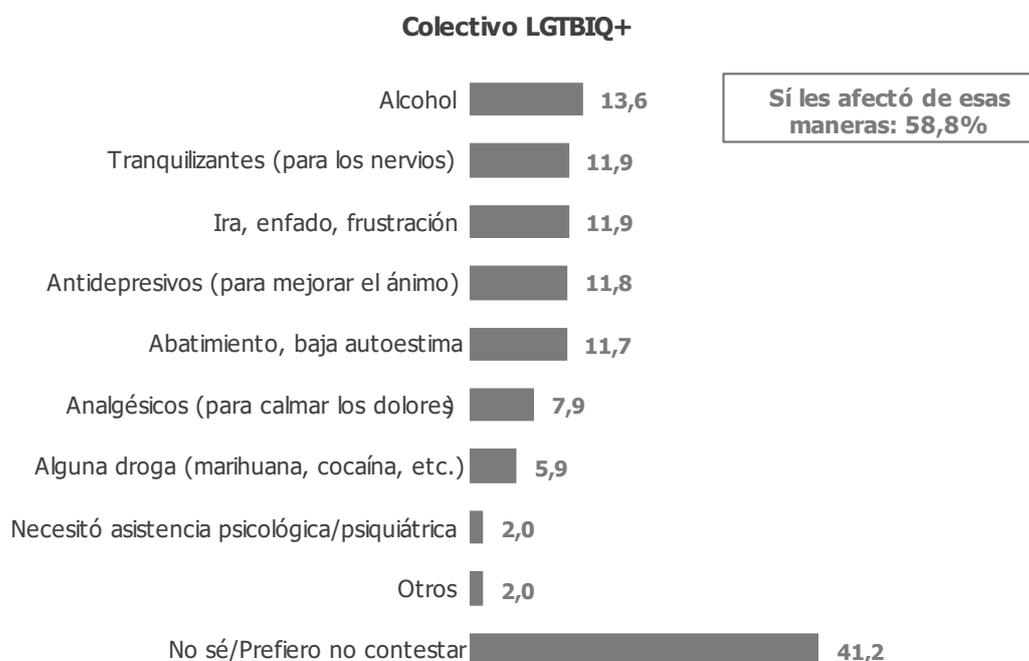
La gran mayoría de las personas (90,1%) no presentaron denuncia tras haber sido víctimas de maltrato o violencia en sus relaciones de pareja. Entre los motivos más frecuentes para no denunciar, destaca que el 54,4% resolvió el problema por su cuenta, lo que sugiere una tendencia a manejar la violencia dentro de la relación de manera privada. Esto puede estar relacionado con la percepción de que las autoridades no serían eficaces, el temor al escarnio por parte de las fuerzas de seguridad o con el deseo de evitar la exposición pública de su situación. De hecho, un 13,1% de las personas indicó que no denunció porque pensaba que no habría servido de nada. Otros motivos mencionados incluyen la vergüenza (12,9%), el temor a no ser creídas o a ser ridiculizadas (6,5%) y la creencia de que el hecho no era tan grave (6,5%).

En cuanto a quienes sí denunciaron, solo el 9,9% lo hizo, siendo un pequeño porcentaje (5,9%) quienes fueron acompañados por otra persona o institución para presentar la denuncia. Los resultados de estas denuncias no son alentadores: un 40,2% fue desestimado, lo que indica que no se continuó con el proceso judicial, y un 20,3% de las personas denunciadas fueron absueltas. Sin embargo, en el 39,5% de los casos, las personas denunciadas fueron condenadas o sancionadas, lo que sugiere que, aunque es difícil, algunas denuncias pueden llegar a buen puerto.

5.6. Consecuencias personales de la violencia intragénero

Gráfico 15 – Consecuencias de la violencia intragénero de pareja en la persona

En cualquier caso, ¿qué consecuencias personales ha supuesto para usted haber vivido esa experiencia?



Base: Han vivido violencia intragénero (LGTBIQ+: N=51).

El 58,8% de las personas encuestadas afirmaron haber sido afectadas de alguna de estas maneras por la violencia intragénero. Estos resultados subrayan el impacto profundo y multifacético que la violencia tiene en las víctimas, afectando tanto su bienestar emocional como físico, y en muchos casos llevando a un consumo elevado de sustancias y medicamentos para enfrentar la situación.

Ingesta de medicamentos

Un porcentaje significativo de las víctimas recurrió a la ingesta de medicamentos como forma de lidiar con las secuelas de la violencia. El 11,9% usó tranquilizantes para calmar los nervios, mientras que un 11,8% recurrió a antidepresivos para mejorar su estado emocional. Además, un 7,9% tomó analgésicos para aliviar los dolores físicos asociados al maltrato. Estas cifras sugieren que el impacto emocional y psicológico de la violencia intragénero es considerable, llevando a muchas personas a buscar apoyo farmacológico para sobrellevar la situación.

Consumo de sustancias

En cuanto al consumo de sustancias, el 13,6% de las víctimas aumentó su consumo de alcohol tras sufrir violencia en su relación de pareja, y un 5,9% recurrió a drogas como la marihuana o la cocaína para enfrentar el malestar emocional. El aumento del consumo de sustancias podría interpretarse como una estrategia de afrontamiento para lidiar con el estrés y la angustia que

genera la violencia intragénero, lo que refleja una necesidad de evasión o alivio temporal ante la situación vivida.

Efectos sobre la salud mental y emocional

Las consecuencias emocionales son también evidentes. El 11,9% de las personas declaró haber sentido ira, enfado o frustración como resultado de la violencia, mientras que un 11,7% sufrió abatimiento o baja autoestima. Solo un 2% de las personas indicó haber necesitado asistencia psicológica o psiquiátrica, lo que sugiere que, aunque muchas personas sufren consecuencias emocionales graves, pocas buscan ayuda profesional para abordar el problema.

6. Conclusiones

Perfil de las personas entrevistadas

Identidad de género mayoritariamente binaria entre personas LGTBIQ+

El 92% de las personas mayores LGTBIQ+ se identifican con un género binario: el 55,8% como hombres y el 36,3% como mujeres. Sin embargo, un 8% se identifican como trans, no binarias, o de género fluido.

Diversidad en la orientación sexual dentro del colectivo LGTBIQ+

El 36,7% de las personas mayores LGTBIQ+ se identifica como bisexual y el 34,5% como gay. Un 19,4% se clasifica como lesbiana y el 9,3% restante incluye a personas asexuales (4,9%) o con otras orientaciones.

Casi la mitad del colectivo LGTBIQ+ permanece en el armario

El 42,2% de las personas mayores LGTBIQ+ nunca ha revelado su identidad sexual o de género a nadie, mientras que el 52% lo hizo, en su mayoría, a los 21 años de media.

El 30,3% ha revelado su identidad dentro del entorno familiar

Del total que ha salido del armario, el 30,3% lo ha hecho ante su familia. El 18,9% recibió un apoyo total, mientras que el 11,0% experimentó una aceptación parcial y solo el 0,4% un rechazo total.

La violencia intragénero

Algunos estereotipos sobre las parejas del mismo sexo siguen presentes en ambos colectivos.

Un 31,4% de las personas LGTBIQ+ y un 30,2% del colectivo mayoritario cree que no puede haber maltrato en parejas del mismo sexo, perpetuando la idea de que ambos miembros tienen una "igualdad de fuerza" que impide la violencia. Asimismo, casi la mitad de ambos colectivos (48,8% del colectivo LGTBIQ+ y 49,6% del colectivo mayoritario) considera que las parejas del mismo sexo enfrentan más conflictos debido a la discriminación social y la falta de aceptación familiar. Además, un 35,5% de las personas LGTBIQ+ y un 30% del colectivo mayoritario cree que la presión de replicar los roles de género tradicionales genera malentendidos y conflictos en las parejas del mismo sexo.

Las personas LGTBIQ+ tienen más interiorizados los estereotipos sobre la inestabilidad y la infidelidad en parejas homosexuales.

El 21,2% de las personas LGTBIQ+ cree que las parejas de hombres homosexuales son menos estables y más propensas a la infidelidad, frente al 14,1% del colectivo mayoritario. Este estereotipo, vinculado a prejuicios sobre la masculinidad y la promiscuidad, está más presente en el colectivo LGTBIQ+, perpetuando la idea de que las relaciones entre hombres son menos duraderas.

Las víctimas de violencia intragénero interiorizan más profundamente los estereotipos negativos sobre las parejas del mismo sexo.

Entre las personas que han sufrido violencia intragénero, el 43,2% cree que no puede haber maltrato en las parejas del mismo sexo, y el 31,4% asocia las parejas homosexuales masculinas con la inestabilidad y la infidelidad. Además, el 57% de las víctimas considera que las parejas del mismo sexo enfrentan mayores conflictos debido a la discriminación social, lo que refleja un mayor impacto del aislamiento y la violencia en la percepción de sus propias relaciones.

La incidencia del fenómeno:

Una de cada cinco personas mayores LGTBQ+ ha sufrido violencia intragénero en sus relaciones de pareja.

El 22,4% de las personas mayores LGTBQ+ ha vivido alguna situación de violencia intragénero, desglosándose en un 15,9% de quienes han tenido parejas masculinas, un 5,2% con parejas femeninas y un 1,3% con parejas no binarias. En contraste, el 77,6% no ha experimentado maltrato en sus relaciones.

La violencia intragénero es más frecuente entre hombres, personas migrantes y residentes de grandes ciudades.

El 28,5% de los hombres mayores LGTBQ+ ha sido víctima de violencia intragénero, con una mayor prevalencia entre los gais (29,4%) y las personas nacidas en el extranjero (30,6%). Además, el 26,4% de quienes viven en ciudades de más de 200.000 habitantes ha experimentado esta situación. Factores como la masculinidad tóxica, la falta de apoyo social y el aislamiento en grandes entornos urbanos agravan la vulnerabilidad de estos grupos.

Las personas que han sufrido discriminación son más propensas a experimentar violencia intragénero.

El 32% de las personas mayores LGTBQ+ que han sido víctimas de algún tipo de discriminación también han vivido situaciones de violencia intragénero. Esto sugiere que la discriminación externa contribuye a la internalización del abuso, con estas personas viendo la violencia en sus relaciones como una extensión de su exclusión social y vulnerabilidad acumulada.

Una de cada cinco personas mayores LGTBQ+ ha vivido al menos tres tipos de violencia intragénero en sus relaciones.

Entre los tipos más comunes están el control enfermizo (16,7%) y el sometimiento psicológico (14,9%), con formas de control sobre la ubicación, el círculo social o sospechas infundadas de infidelidad.

Los hombres y gais enfrentan niveles más altos de control y sometimiento en sus relaciones.

El control enfermizo es significativamente más prevalente entre los hombres (21,4%) y los gais (23,1%), quienes son más propensos a sufrir vigilancia constante de su ubicación y control social. Del mismo modo, el sometimiento psicológico afecta más a personas con menores ingresos ($\geq 18,3\%$), manifestándose a través de insultos, humillaciones y acusaciones infundadas de infidelidad.

La violencia física y sexual afecta al 7,1% de las personas mayores LGTBIQ+ en relaciones intragénero.

El 7,1% ha sido víctima de violencia física, que incluye desde golpes y empujones (3,1%) hasta intentos de asfixia o amenazas con armas (1,8%). La violencia sexual también es alarmante, con un 7,1% de personas que reportan haber sufrido tocamientos no deseados, sexo forzado bajo violencia o por miedo a represalias.

Solo un tercio de las víctimas de violencia intragénero comparte su experiencia, con un bajo índice de confianza en instituciones formales.

El 35,1% de las personas mayores LGTBIQ+ afectadas por violencia intragénero ha compartido su situación con alguien, generalmente con amistades (17,4%) o familiares (7,7%), mientras que solo un 2% acudió a la policía o a una ONG. La desconfianza hacia las instituciones formales y la falta de redes de apoyo específicas pueden explicar esta baja tasa de denuncias. Aquellas con redes sociales de apoyo más sólidas tienden a hablar más sobre su experiencia ($\geq 38,8\%$).

Las víctimas de violencia intragénero prefieren la intervención de los servicios sociales en lugar de la policía.

Aunque el 63,3% de las personas LGTBIQ+ apoya la intervención policial, las víctimas de violencia intragénero demandan más la participación de los servicios sociales (60,9%), en comparación con el total del colectivo (47%). Esto podría deberse a la desconfianza hacia la policía, y a la percepción de que los servicios sociales pueden proporcionar un apoyo más integral y sensible a sus necesidades.

La intervención comunitaria es vista como una respuesta válida ante la violencia intragénero.

El 40,2% del colectivo LGTBIQ+ considera que cualquier persona puede intervenir en situaciones de violencia intragénero, reflejando una apertura hacia la intervención comunitaria. Sin embargo, el apoyo familiar es menos valorado en este grupo (30,5%) en comparación con el colectivo mayoritario (32,6%), lo que podría deberse a la falta de aceptación o tensiones familiares en las personas LGTBIQ+.

La mayoría de las víctimas de violencia intragénero no denuncian, prefiriendo resolver el problema por su cuenta.

El 90,1% de las personas mayores LGTBIQ+ que sufrieron violencia intragénero no presentaron denuncia, con el 54,4% resolviendo el problema de forma privada. Entre los motivos más comunes para no denunciar se incluyen la percepción de que la denuncia no sería útil (13,1%), la vergüenza (12,9%) y el temor a ser ridiculizadas o a no ser creídas (6,5%). Solo un 9,9% de las personas afectadas optó por denunciar.

El impacto emocional y físico de la violencia intragénero conduce a un alto consumo de medicamentos y sustancias.

El 58,8% de las personas afectadas por violencia intragénero declaró haber sido afectada de manera significativa. Un 11,9% recurrió a tranquilizantes, y un 11,8% a antidepresivos para sobrellevar las secuelas emocionales. Además, un 13,6% aumentó su consumo de alcohol, y un 5,9% recurrió a drogas como estrategia de afrontamiento, reflejando el profundo impacto psicológico y la búsqueda de alivio ante la violencia sufrida.

Las consecuencias emocionales de la violencia intragénero son profundas, pero pocas víctimas buscan ayuda profesional.

El 11,9% de las víctimas reportó haber experimentado ira o frustración, y un 11,7% sufrió abatimiento o baja autoestima. Sin embargo, solo un 2% de las víctimas recurrió a asistencia psicológica o psiquiátrica, lo que evidencia una baja demanda de ayuda profesional, a pesar del impacto emocional significativo que esta violencia genera en sus vidas.

7. Índice de gráficos

Gráfico 1 – Identidad de género y orientación sexual, por colectivo.

Gráfico 2 – Revelación de la orientación sexual o identidad de género y reacción familiar

Gráfico 3 – Tamaño del municipio de residencia, por colectivo

Gráfico 4 – País de nacimiento, por colectivo

Gráfico 5 – Estado civil, por colectivo

Gráfico 6 – Edad y nivel educativo, por colectivo

Gráfico 7 – Situación laboral y nivel de ingresos, por colectivo.

Gráfico 8 – Posicionamiento ideológico, por colectivo.

Gráfico 9 – Grado de acuerdo con respecto a estereotipos sobre las parejas del mismo sexo, por colectivo.

Gráfico 10 – Incidencia de la violencia intragénero y su distribución identidad de género de la víctima.

Gráfico 11 – Los tipos de violencia intragénero

Gráfico 12 – Hablando u ocultando la violencia intragénero vivida

Gráfico 13 – Intervención social adecuada ante situaciones de violencia de género, por colectivo y por las propias víctimas.

Gráfico 14 – La denuncia de la violencia intragénero en la pareja por parte de las personas no LGTBIQ+: resolución o motivos de no denuncia

Gráfico 15 – Consecuencias de la violencia intragénero de pareja en la persona